GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

MANOV INGENIERIA SAS



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 06

01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202302500

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"

Bogotá D.C. 03 de diciembre de 2024

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 06

01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202302500

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"

CÓDIGO: INFM-202302500-06-V0

INTERVENTORÍA

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN					
VERSIÓN	**FECHA DE ENTREGA**	**OBJETO**	**ELABORADO POR:**	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
00	03-12-2024	Informe Mensual No. 06	Ing. Karen Niño	Ing. Miguel Robles	Ing. Carlos Novoa Lozano

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN **5**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **6**

1.1. ANTECEDENTES 6
1.2. LOCALIZACIÓN 6
1.3. DESCRIPCIÓN 8

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO **9**

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 9
2.1.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 9
2.1.3. ASPECTOS FINANCIEROS 10
2.1.4. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO 11
2.1.4.1. Avance Financiero 11
2.1.4.2. Avance en tiempo 12
2.1.4.3. Avance Físico 12
2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 13
2.2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 13
2.2.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 14
2.2.3. ASPECTOS FINANCIEROS 14
2.2.4. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO 16
2.2.4.1. Avance Financiero 16
2.2.4.1.1. Amortización del anticipo 17
2.2.4.2. Avance en tiempo 17
2.2.4.3. Avance Físico 18
2.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
2.3.1. PERSONAL APROBADO 20
2.3.2. MAQUINARIA Y EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL 21
2.3.3. RELACIÓN DE COMITÉS 21
2.3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES 22
2.3.4.1. Actividades técnicas ejecutadas 22
2.3.5. Situaciones especiales ocurridas en el periodo 33
2.3.5.1. COMITÉ VIRTUAL – 6 DE NOVIEMBRE DEL 2024 33
2.3.5.2. COMITÉ DE SEGUIMIENTO – 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024 33
2.3.5.3. COMITÉ DE SEGUIMIENTO – 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024 33
2.4. SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD 33
2.4.1. PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD 33
2.4.1.1. Cumplimiento de indicadores 34
2.4.2. GESTIÓN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD DE INTERVENTORÍA 38
2.4.2.1. Aprobación Del Plan De Calidad 38
2.4.3. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS 39
2.4.4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO DE INTERVENTORÍA 39
2.4.5. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 39
2.4.6. CONTROL DE DOCUMENTOS, DATOS Y REGISTROS 39
2.4.7. PLANES DE MEJORA 40
2.5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 40
2.5.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 40
2.5.2. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN 41
2.5.2.1. Información y comunicación 41

2.5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ... *43*
2.5.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ... *45*
2.6. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST ... 45
2.6.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST ... *46*
2.6.2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ... *46*
2.6.3. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) *47*
2.6.4. BRIGADA DE EMERGENCIAS ... *47*
2.6.5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO ... *48*
2.6.6. ENTREGA Y CAMBIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ... *48*
2.6.7. INSPECCIONES REALIZADAS ... *49*
2.6.8. CAPACITACIONES REALIZADAS ... *49*
2.6.9. ACCIDENTES INCIDENTES Y AUSENTISMO ... *49*
2.6.10. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES ... *49*
2.6.11. Plan de trabajo anual SST ... *50*
2.6.12. Plan estratégico de seguridad vial (PEVS) ... *50*
2.7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ... 50

LISTA DE TABLAS

Pág.

TABLA 2-1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ... 9
TABLA 2-2 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ... 9
TABLA 2-3 PÓLIZAS – SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ... 9
TABLA 2-4 PÓLIZAS – ACTA DE INICIO Y OTRO SI NO. 1 ... 10
TABLA 2-5 FORMA DE PAGO – CONTRATO ... 11
TABLA 2-6 AVANCE FINANCIERO ... 11
TABLA 2-7 PROGRAMACIÓN AVANCE EN TIEMPO ... 12
TABLA 2-8 AVANCE FÍSICO ... 13
TABLA 2-9 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA ... 13
TABLA 2-10 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA ... 14
TABLA 2-11 PÓLIZAS – ACTA DE REINICIO ... 14
TABLA 2-12 AVANCE FINANCIERO ... 17
TABLA 2-13 PROGRAMACIÓN AVANCE EN TIEMPO ... 17
TABLA 2-14 AVANCE FÍSICO TANQUE SEMIENTERRADO ... 18
TABLA 2-15 AVANCE FÍSICO TANQUE ELEVADO ... 19
TABLA 2-16 AVANCE FÍSICO TOTAL PROYECTO ... 19
TABLA 2-17 LISTADO DE PERSONAL APROBADO ... 20
TABLA 2-18 MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA ... 21
EN LA TABLA 2-19 SE RELACIONAN LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA, REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME. TABLA 2-19 RELACIÓN COMITÉS DE SEGUIMIENTO. ... 21
TABLA 2-20 MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA ... 21
TABLA 2-21 CORRESPONDENCIA EMITIDA POR LA INTERVENTORÍA ... 22
TABLA 2-22 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD ... 34
TABLA 2-23 CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA ... 39
TABLA 2-24 PROCESO PLAN DE MEJORA ... 40
TABLA 2-25 LISTADO DE PERSONAL QUE LABORÓ EN EL PERIODO ... 46

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1-1 LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE MALAMBO 6
ILUSTRACIÓN 1-2 LOCALIZACIÓN PTAP EL TESORO 7
ILUSTRACIÓN 1-3 LOCALIZACIÓN NUEVO TANQUE ELEVADO 7

CONTROL PARA REVISIÓN DEL DOCUMENTO

	ACTIVIDAD	REV
	Portada que debe tener: Número de contrato, objeto, nombre o razón social del contratista, Número del informe, periodo del informe informado y fecha de elaboración, número de página.	
	Índice	
	Control de Revisión de documentos (Nombre y firma de responsables de elaboración, revisión, aprobación y fechas)	
	Introducción	
1	**DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PROYECTOS**	
1.1.	Antecedentes	
1.2.	Localización	
1.3.	Descripción	
2	**GENERALIDADES DEL CONTRATO**	
2.1.	Información general del contrato	
2.1.1.	Aspectos contractuales	
2.1.2.	Aspectos legales y revisión de pólizas	
2.1.3.	Aspectos financieros	
2.2.	Aspectos técnicos del contrato	
2.2.1.	Personal aprobado del contratista	
2.2.2.	Maquinaria y Equipo aprobado contractual	
2.2.3.	Control de Inspección y Ensayo	
2.2.4.	Gestión de comités de seguimiento	
2.2.5.	Descripción de los trabajos realizados en el mes por el contratista. Para Incluye los esquemas descriptivos[1].	
2.2.5.1.	Situaciones especiales ocurridas durante el periodo: en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante los trabajos ejecutados en el mes	
2.3.	Seguimiento Plan de gestión y calidad	
2.3.1	Plan de gestión social	
2.3.2	Plan de salud y seguridad en el trabajo – SST	
2.3.3	Plan de gestión ambiental	
2.3.4	Planes de mejora (aplica en caso de ser objeto de auditoria o Evaluación de desempeño)	
ANEXOS	**INFORMACIÓN DOCUMENTADA**	
ANEXO 1	**ORGANIGRAMA**	
ANEXO 2	**PERSONAL QUE LABORÓ**	
ANEXO 3	**PARAFISCALES**	
ANEXO 4	**ACTAS DE REUNIÓN**	
ANEXO 5	**DOCUMENTOS FINANCIEROS**	
ANEXO 6	**GESTIÓN SST**	
ANEXO 7	**INFORMES SEMANALES**	
ANEXO 8	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	

[1] Pueden ser reducciones a tamaño del informe de los planos, sombreados con diferentes colores, indicando las diferentes actividades principales, por ejemplo: tramos en excavaciones, tramos en instalación de tubería, tramos en rellenos, pozos en excavaciones, pozos en construcción, pozos terminados.

INTRODUCCIÓN

Mediante el Concurso de Méritos No. **CM-002-2023**, la Gobernación del Atlántico abrió el proceso licitatorio para la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE",** como resultado de este proceso la Gobernación del Atlántico suscribió, el 05 de mayo 2023, el Contrato de Interventoría No. 202302500 con la empresa **MANOV INGENIERÍA SAS**.

El contrato de Obra fue adjudicado por la Gobernación del Atlántico mediante contrato No. 202301804 a la firma **TORRES Y ASOCIADOS** cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"**, sin embargo, el contrato de Obra fue cedido a la empresa **BUILDER COMPANY SAS.**

La firma del Acta de Inicio del Contrato de Obra se suscribió el 8 de septiembre de 2023, el Acta de Reinicio del Contrato de Obra se firmó con fecha del 21 de mayo de 2024 y el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría se realizó el día 21 de mayo de 2024.

El presente Informe de Avance Mensual, que corresponde al No. 06 del contrato, contiene la descripción y el análisis de las actividades desarrolladas por MANOV INGENIERÍA SAS. bajo el contrato de Interventoría, en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2024; dando cumplimiento a los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Referencia que dieron origen al contrato.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. ANTECEDENTES

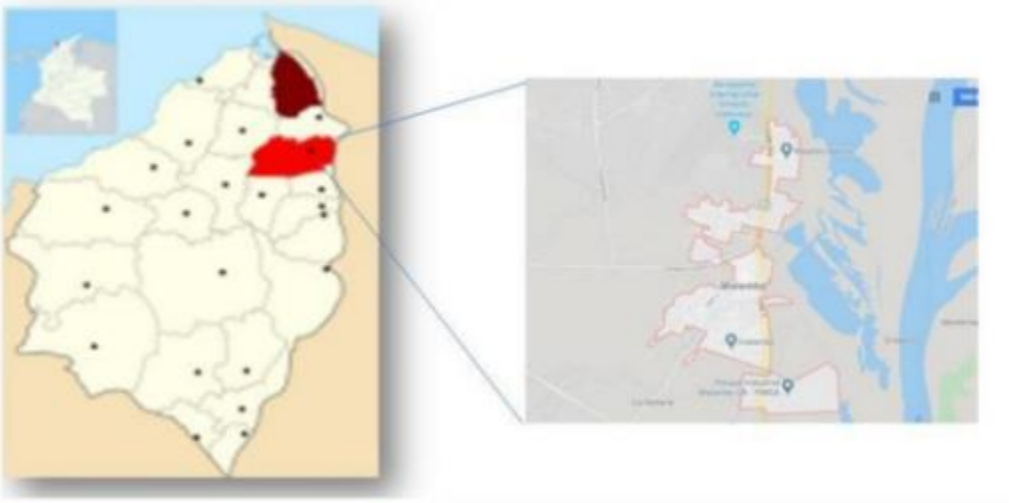
En el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, ATLÁNTICO PARA LA GENTE 2020-2023, se estableció el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras municipales, por lo que, en dicho Plan se elaboró el Programa de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, contemplando el indicador de ampliar diez sistemas de acueductos en las cabeceras municipales, en los cuales se encuentra el del Municipio de Malambo. Todo lo anterior, enmarcado dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, definidos en la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en el año 2015, dentro del cual se encuentra incluido el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

El análisis y estudio presentado se realizó teniendo en cuenta la problemática actual y futura de la población, con base en los parámetros de diseño establecidos en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS. En este orden de ideas, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, requirió llevar a cabo la presente contratación para el cumplimiento de los fines del estado y del Plan de Desarrollo de la entidad. En virtud de lo estipulado por el Decreto 000021 del 2 de enero de 2020, la Secretaría General del Departamento del Atlántico, desarrolló el concurso de méritos, para materializar la necesidad de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de contratar las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proceso y la satisfacción de las necesidades del municipio de Malambo.

1.2. LOCALIZACIÓN

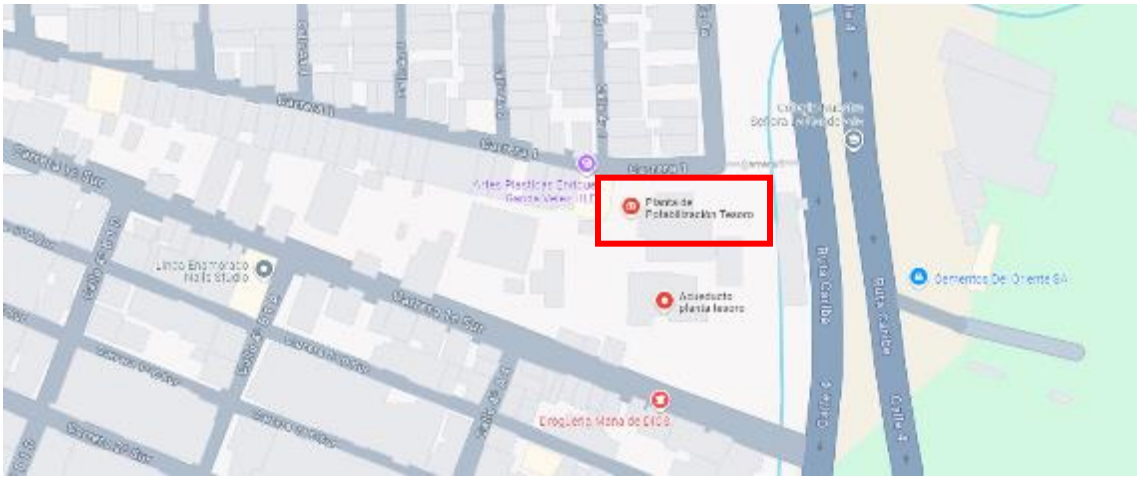
El proyecto se desarrollará en el Departamento del Atlántico, localizado en el Municipio de Malambo en los siguientes predios: Predio de propiedad de la actual PTAP El Tesoro, Predio contiguo a la PTAP Concord en el barrio Concord 3 y el Predio contiguo al Tanque Elevado Existente ubicado en el barrio Concord 2.

Ilustración 1-1 Localización municipio de Malambo



Fuente: Gobernación del Atlántico

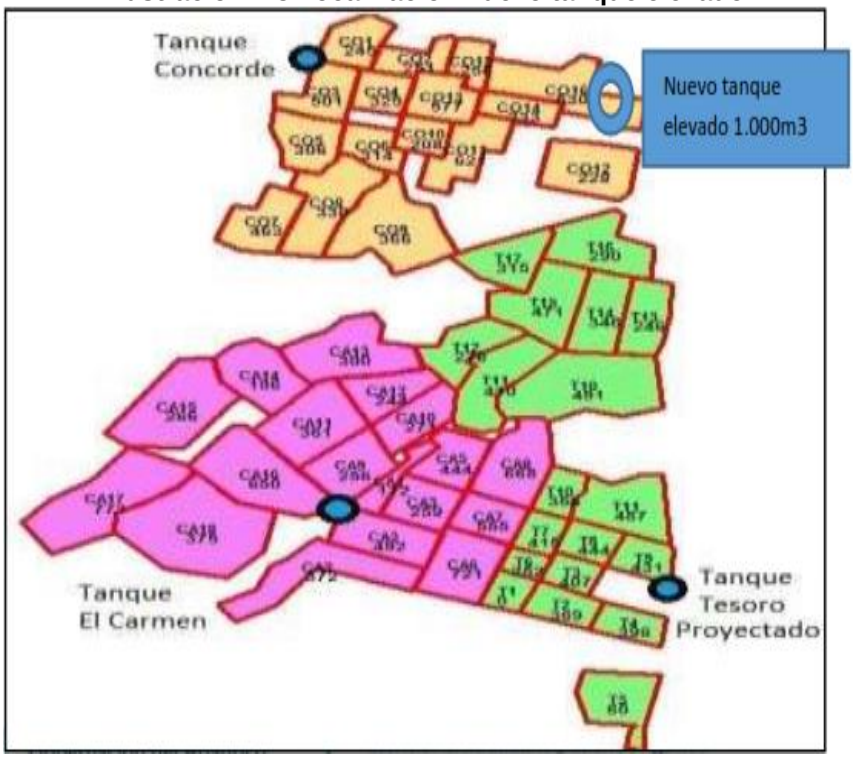
Ilustración 1-2 Localización PTAP El Tesoro



Fuente: Gobernación del Atlántico

Con el Proyecto de ampliación del Almacenamiento y Bombeo en el municipio de Malambo contratado por el Departamento del Atlántico, se construirá en predios de la actual PTAP Concord: un tanque elevado de 1.000 m3, y en el predio contiguo al Tanque Elevado Existente ubicado en el sector Concord 2, se construirá: un tanque semienterrado de 2.000 m3 y una nueva Estación de Bombeo. Una vez se ponga en servicio este proyecto, se prevé por parte de Aguas de Malambo realizar una rehabilitación del tanque semienterrado existente de 2.000 m3 en la PTAP El Tesoro.

Ilustración 1-3 Localización nuevo tanque elevado



Fuente: Gobernación del Atlántico

1.3. DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla básicamente la construcción de los siguientes componentes:

- Un Tanque elevado de 1.000 m³, compuesto por dos vasos en vidrio fusionado al acero de 500 m³ cada uno, ubicado al lado de la PTAP El Concorde, que será abastecido con bombeo desde la EBAP existente en la PTAP El Tesoro. Incluye tuberías y accesorios de subida y de descarga de los dos tanques.
- Un Tanque semienterrado de 2.000 m³, localizado en lote contiguo al tanque elevado Concorde existente de 750 m³, que será alimentado desde la EBAP de la PTAP El Concorde con dos nuevos equipos de bombeo de 65,3 lt/s y 28 m.c.a. (uno en operación y otro de suplencia)
- Una Estación de Bombeo de agua tratada EBAP contigua al nuevo tanque semienterrado de 2.000 m³ que impulsará las aguas al tanque elevado El Concorde de 750 m³ existente, con dos equipos de bombeo existentes de 85 lps y 48 m.c.a. que se trasladarán desde la EBAP de la PTAP El Concorde. Dicha EBAP contempla una planta eléctrica de emergencia de 250 KVA.
- Muros de cerramientos en los lotes destinados para el tanque elevado de 1.000 m³ y para el tanque semienterrado de 2.000 m³.
- Suministro e instalación de transformadores, equipos de control e instalaciones eléctricas en general para la operación de los sistemas de bombeo siguientes: 1) EBAP El Tesoro – Tanque elevado de 1.000 m³ en PTAP Concorde. 2) EBAP PTAP El Concorde – Tanque semienterrado de 2.000 m³ y 3) EBAP Tanque semienterrado de 2.000 m³ – Tanque elevado el Concorde de 750 m³ existente.

Con la ejecución de las obras planteadas en el proyecto se lograrán entre otros los siguientes objetivos:

- Garantizar la continuidad del servicio de acueducto.
- Aminorar las pérdidas que se presentan en el sistema.
- Controlar las presiones en la red
- Aumentar la cobertura del servicio de acueducto.
- Construir el sistema de acueducto acorde con la normatividad vigente.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

En este capítulo se presenta la información general del contrato de Interventoría No. 202302500.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

Los datos del contrato de Interventoría se describen en la Tabla 2-1

Tabla 2-1 Datos del Contrato de Interventoría

INTERVENTOR	**MANOV INGENIERÍA LTDA**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	202302500
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"
VALOR DEL CONTRATO	$934.479.804 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS)
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2024

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.1.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos legales suscritos hasta la fecha se relacionan en la Tabla 2-2

Tabla 2-2 Documentos Legales del Contrato de Interventoría

N.º	OBJETO	FECHA DE FIRMA
1	Suscripción de Contrato	05/05/2023
2	Acta de Inicio	21/05/2024

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Mediante comunicado CON-SAPSB-02500-006-2023 del 01 de junio de 2023, se remitieron a la Gobernación del Atlántico las pólizas acordes con la firma del contrato. Posteriormente, el día 28 de mayo de 2024 con la suscripción del Acta de Inicio firmada el 21 de mayo de 2024, se remitieron a la Gobernación del Atlántico mediante comunicado CON-SAPSB-02500-018-2024 las pólizas actualizadas y luego tras la atención de observaciones por parte de la Entidad fueron aprobadas en la plataforma del SECOP el 02 de agosto de 2024, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 2-3 Pólizas – Suscripción del Contrato

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	09/05/2023 al 30/04/2024	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	09/05/2023 al 31/12/2026	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	31/12/2023 al 31/12/2028	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Tabla 2-4 Pólizas – Acta de Inicio y Otro Si No. 1

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/05/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/01/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/01/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.1.3. ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de Interventoría tiene un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($934.479.804) M/CTE incluido IVA.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, este se pagará de la siguiente manera:

Un pago fijo mensual durante el plazo inicial del contrato el cual corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato inicial, así:

VFMI = 0.40*VCI/Plazo de ejecución

Donde:
VFMI: Valor fijo mensual de Interventoría
VCI: Valor Contrato de Interventoría

Un pago variable mensual que corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor en el contrato inicial de Interventoría, así:

VMI = 0.50*An (%) / VCI

Donde:
VMI: Valor variable mensual interventoría en el mes n
An (%): Avance de obra ejecutado en el mes m, expresado en porcentaje

Un pago fijo final que corresponde al diez por ciento (10%) del total del contrato inicial, el cual se pagará una vez se haya presentado y aprobado la modificación a la garantía única y se hayan liquidado los contratos de Obra e Interventoría.

Tabla 2-5 Forma de Pago – Contrato

ÍTEM	PAGO	VALOR
1	VALOR FIJO (40%)	$ 373.791.922
2	VALOR VARIABLE (50%)	$ 467.239.902
3	LIQUIDACIÓN (10%)	$ 93.447.980
TOTAL		**$ 934.479.804**

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.1.4. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el estado de avance del proyecto, de acuerdo con los aspectos contractuales y financieros, así:

2.1.4.1. Avance Financiero

El avance financiero de la Interventoría, para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024 es del 9.60% del valor total del contrato.

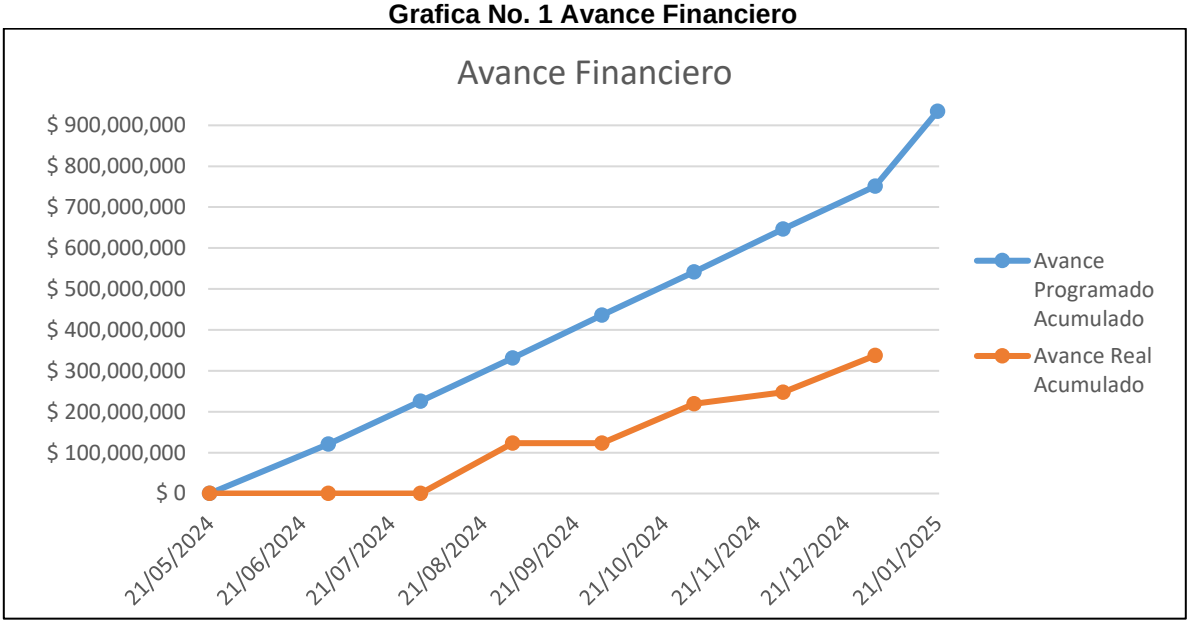
Con el presente informe se presenta para aprobación y pago el Acta de Interventoría No. 4 correspondiente a parte del cobro del valor fijo para los días trascurridos entre el 1 al 30 de noviembre de 2024, y el valor variable correspondiente al 9.20% de avance de acuerdo al Acta de Pago Parcial No. 1 y No. 2 de Obra, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 4. Forma de Pago del contrato.

Tabla 2-6 Avance Financiero

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	$ 60.741.186,94	6.50	6.50
2	01 al 31 de julio de 2024	$ 46.723.989,95	5.00	11.50
3	01 al 31 de agosto de 2024	$ 46.723.989,95	5.00	16.50
4	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 46.723.989,95	5.00	21.50
5	01 al 31 de octubre de 2024	$ 46.723.989,95	5.00	26.50
6	01 al 30 de noviembre de 2024	$ 89.710.060,70	9.60	36.10

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Grafica No. 1 Avance Financiero



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.1.4.2. Avance en Tiempo

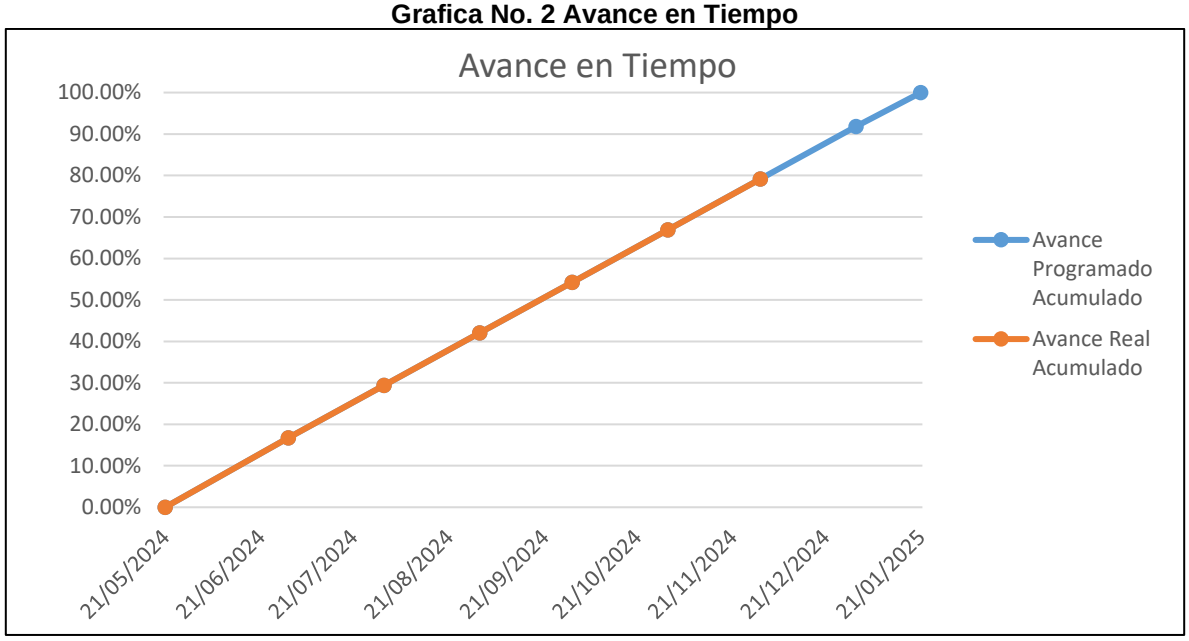
El avance en tiempo para el contrato de Interventoría que se presenta en la Tabla siguiente, corresponde al plazo transcurrido entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2024, es decir 194 días calendario y equivale al 79.18% de los 245 días del contrato, faltando 51 días para la finalización del mismo, teniendo en cuenta una finalización para el 21 de enero de 2025, solicitada en la Modificación del Otro Sí No. 1.

Tabla 2-7 Programación Avance en Tiempo

FECHA DE CORTE	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS TRANSCURRIDOS ACUMULADOS	DÍAS FALTANTES	% DE AVANCE TEMPORAL ACUMULADO	AVANCE TEMPORAL MES
30/06/2024	41	41	204	16.73%	16.73%
31/07/2024	31	72	173	29.39%	12.65%
31/08/2024	31	103	142	42.04%	12.65%
30/09/2024	30	133	112	54.29%	12.24%
31/10/2024	31	164	81	66.94%	12.65%
30/11/2024	30	194	51	79.18%	12.24%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Grafica No. 2 Avance en Tiempo



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.1.4.3. Avance Físico

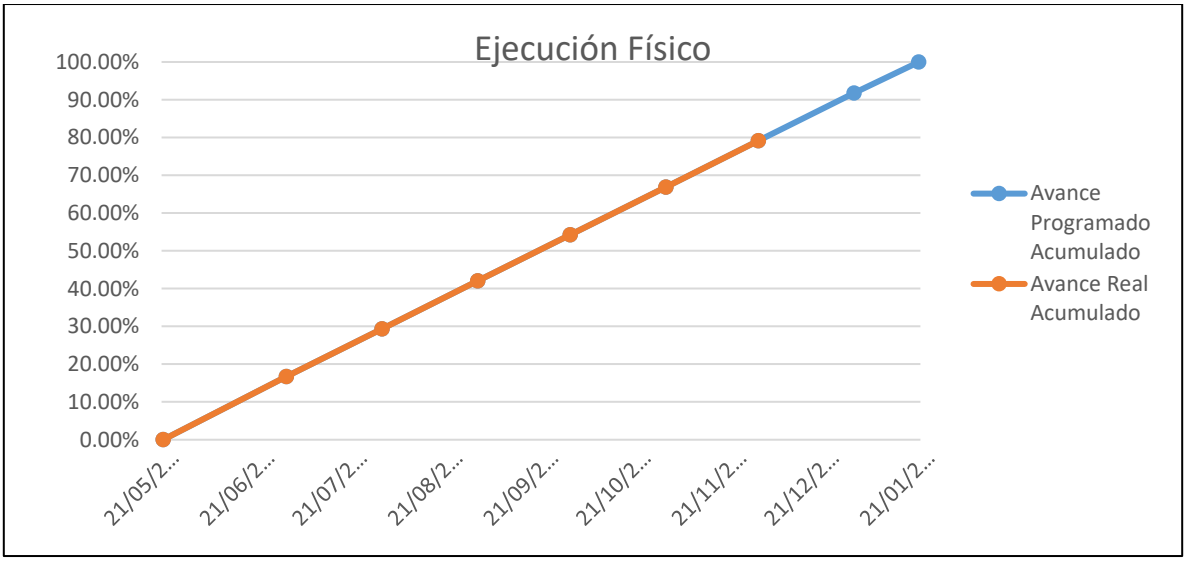
Para el periodo entre 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, se avanzó con las actividades contractuales previstas en la etapa inicial del contrato, donde se revisó cronogramas y metodologías de los diferentes componentes tales como el Social, Calidad, Constructivo, SST y Ambiental, así como se realizó el seguimiento a las actividades efectuadas por el Contratista de obra. De acuerdo con el porcentaje del tiempo transcurrido a dicho periodo, el avance físico acumulado del contrato es de 79.18%.

Tabla 2-8 Avance Físico

ÍTEM	PERIODO	%AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO	%AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	%AVANCE REAL EJECUTADO	%AVANCE REAL ACUMULADO
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	16.73%	16,73%	16.73%	16.73%
2	1 al 31 de julio de 2024	12.65%	29,38%	12.65%	29.39%
3	1 al 31 de agosto de 2024	12.65%	42,03%	12.65%	42.04%
4	1 al 30 de septiembre de 2024	12.24%	54,27%	12.24%	54.29%
5	1 al 31 de octubre de 2024	12.65%	66,92%	12.65%	66.94%
6	1 al 30 de noviembre de 2024	12.24%	79,16%	12.24%	79.18%
7	1 al 31 de diciembre de 2024	12.65%	91,81%		
8	1 al 21 de enero de 2024	8.19%	100,00%		

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Grafica No. 3 Avance Físico



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

2.2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

Los datos del contrato de Obra se describen en la Tabla 2-9

Tabla 2-9 Datos del Contrato de Obra

INTERVENTOR	**MANOV INGENIERÍA LTDA**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	202301804
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE
VALOR DEL CONTRATO	$14.701.678.483 (CATORCE MIL SETECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE)
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	21 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2024

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.2.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos legales suscritos hasta la fecha se relacionan en la Tabla 2-10

Tabla 2-10 Documentos Legales del Contrato de Obra

N.º	OBJETO	FECHA DE FIRMA
1	Suscripción de Contrato	29 de marzo de 2023
2	Acta de Inicio	07 de septiembre de 2023
3	Acta de Suspensión No. 1	14 de septiembre de 2023
4	Acta de Reinicio	21 de mayo de 2024

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Tabla 2-11 Pólizas – Acta de Reinicio

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	77447	$2.940.335.696,60	21/05/2024 al 22/04/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo	77447	$4.410.503.544,90	21/05/2024 al 22/04/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	77447	$1.470.167.848,30	21/05/2024 al 22/12/2027	Berkley International Seguros Colombia S.A.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
RC Extracontractual	22481	$735.083.924	21/05/2024 al 21/12/2024	Berkley International Seguros Colombia S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.2.3. PERSONAL APROBADO

A continuación, se presenta el personal aprobado por la Interventoría:

Tabla 2-12 Personal Contrato de Obra

NOMBRE	CEDULA	CARGO	ESTADO	GRUPO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO
Luz Marina Barraza	32,876,840	Social	Retirado	Administrativos Builder	10/07/2024	26/11/2024
Luz Del Carmen Fernández	1046814050	Sst	Activo	Administrativos Builder	27/09/2024	-
Alfredo Enrique Rivero Andrades	1048327944	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	28/09/2024	30/10/2024
Gerson Asdrin Mercado Ortega	1048301588	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	28/09/2024	20/11/2024
Pedro Antonio Matta Ortiz	7452859	Oficial	Activo	Subcontratista Pedro Matta	28/09/2024	-
Carlos Emilio Puello Recuero	8701931	Oficial	Activo	Subcontratista Pedro Matta	28/09/2024	-
Rodolfo Enrique De La Cruz Ferrer	72047776	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Stiven Jhoan Sanchez Rodriguez	1048287843	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-

Eduardo Luis Borja Luna	1047217530	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Ramon Darío Bonett De Las Salas	72045598	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Alexander Javid Sarmiento Arrieta	1073690615	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Alex De Jesús Maza Luna	72052078	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	20/11/2024
Ronaldo Enrique Oquendo Barrios	1193233940	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Manuel Alfonso Roqueme Gomez	72048917	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Carlos Ortiz Obriand	9154845	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Jhonatan Antonio Barrios Guevara	1043150973	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
José Ramon Peinado Hernandez	78703444	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Julio Agustín García Suarez	72043292	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Isair Miguel Ledesma Pacheco	19563221	Carpintero	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Nelson Rambao	8778204	Carpintero	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Arístides Uldarico López Polo	8735793	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Ronald De La Hoz	72428562	Auxiliar Carpintería	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Jadith Junior Mercado Ledesma	1002232752	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	30/10/2024
Luis Marriaga	72434813	Auxiliar Carpintería	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Rubem Jimenez	1042418260	Auxiliar Carpintería	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Grayso Mármol	72212501	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	20/11/2024
Gabriel García	8754398	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	20/11/2024
Luis Escorcia	1042418823	Herrero	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	20/11/2024
Fredis Valera	72043128	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	18/11/2024
Manuel Antonio Roqueme	1002229044	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Clauco Matta Aguilar	8508571	Maestro De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Jhonatan Martinez	1047214289	Oficial	Activo	Subcontratista Pedro Matta	6/11/2024	

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Nota: El personal relacionado previamente, fue aprobado por la Interventoría toda vez que contada con la documentación de ingreso al día.

2.2.4. ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de Obra tiene un valor de CATORCE MIL SETECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($14.701.678.483) incluido IVA.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, este se pagará de la siguiente manera:

EL DEPARTAMENTO entregará a EL CONTRATISTA un anticipo del TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del Contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley.

La cancelación del valor total del Contrato se hará mediante Acta Parciales y Acta de Recibo Final de obra ejecutada, previa medición y certificación por parte del Interventor y presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes que aseguren el avance de los trabajos.

En las actas parciales se realizará la amortización del anticipo. Las actas parciales y el acta final de obra deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor y se pagarán dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley.

Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, pagará al contratista, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de Obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. Términos y condiciones de la administración del anticipo.

2.2.5. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el estado de avance del proyecto, de acuerdo con los aspectos contractuales y financieros, así:

2.2.5.1. Avance Financiero

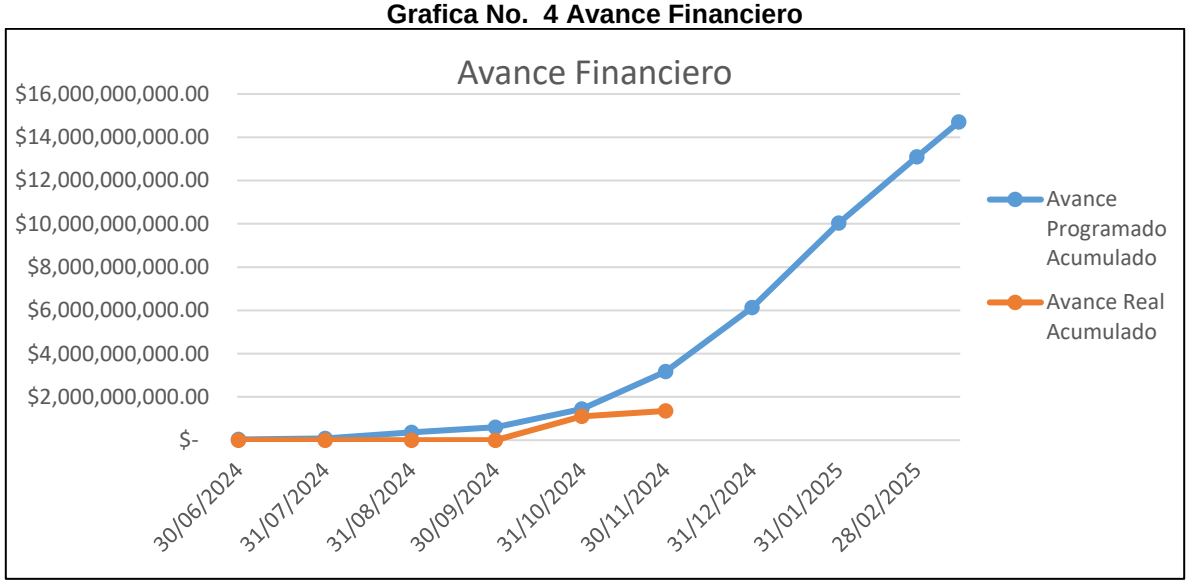
A la fecha el Contratista realizó el trámite de dos Actas de Pago en el periodo comprendido entre el 1 al 15 de noviembre de 2024, equivalentes al 9,20% del avance financiero mensual respecto al costo del contrato de obra.

Tabla 2-13 Avance Financiero

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	$ 0	0%	0%
2	01 al 31 de julio de 2024	$ 0	0%	0%
3	01 al 31 de agosto de 2024	$ 0	0%	0%
4	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 0	0%	0%
5	01 al 31 de octubre de 2024	$ 1.097.728.738	7.47%	7.47%
6	01 al 15 de noviembre de 2024	$ 254.180.611	1.73%	9,20%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Grafica No. 4 Avance Financiero



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.2.5.1.1. Amortización del anticipo

Tabla 2-14 Amortización del Anticipo

CONTRATO GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$	4.410.503.545,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 1	$	329.318.621,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 2	$	76.254.183,00
SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	$	4.004.930.740,00
TOTAL, ANTICIPO AMORTIZADO	$	405.572.804,00

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.2.5.2. Avance en Tiempo

El avance en tiempo para el contrato de Obra que se presenta en la Tabla siguiente, corresponde al plazo transcurrido entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2024, es decir 194 días calendario y equivale al 90.23% de los 215 días del contrato, faltando 21 días para la finalización del mismo.

Tabla 2-15 Programación Avance en Tiempo

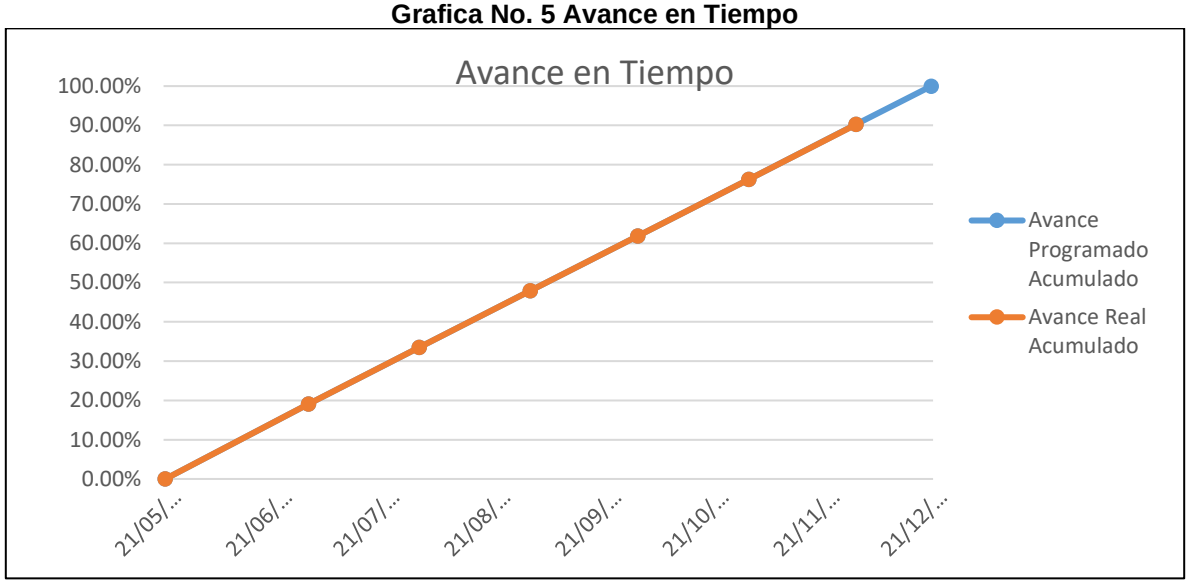
FECHA DE CORTE	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS TRANSCURRIDOS ACUMULADOS	DÍAS FALTANTES	% DE AVANCE TEMPORAL ACUMULADO	AVANCE TEMPORAL MES
30/06/2024	41	41	174	19.07%	19.07%
31/07/2024	31	72	143	33.49%	14.42%
31/08/2024	31	103	112	47.91%	14.42%

FECHA DE CORTE	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS TRANSCURRIDOS ACUMULADOS	DÍAS FALTANTES	% DE AVANCE TEMPORAL ACUMULADO	AVANCE TEMPORAL MES
30/09/2024	30	133	82	61.86%	13.95%
31/10/2024	31	164	51	76.28%	14.42%
30/11/2024	30	194	21	90.23%	13.95%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Nota: La Supervisión se encuentra solicitando otro si aclaratorio respecto a la fecha de terminación, la cual debería corresponder al 14 de marzo de 2025, según lo establecido en la solicitud de modificación.

Grafica No. 5 Avance en Tiempo



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.2.5.3. Avance Físico

Para el periodo entre 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, el Contratista avanzó con las actividades contractuales previstas para la construcción del tanque elevado. De acuerdo con el porcentaje del tiempo transcurrido a dicho periodo, el avance físico acumulado del contrato es de 3.93%.

Tabla 2-16 Avance Físico Tanque Semienterrado

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SEMIENTERRADO CONCORDE DE 2.000 M3 Y EBAP	30/06/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/07/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/08/2024	1,99%	1,99%	0,00%	0,00%	-1,99%
	30/09/2024	2,33%	4,32%	0,00%	0,00%	-4,32%
	31/10/2024	5,46%	9,78%	0,00%	0,00%	-9,78%
	30/11/2024	9,91%	19,69%	0,00%	0,00%	-19,69%
	31/12/2024	20,00%	39,69%			
	31/01/2025	27,34%	67,03%			
	28/02/2025	22,61%	89,64%			
	15/03/2025	10,36%	100,00%			

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Nota: No se ha podido iniciar la construcción, debido al invasor del predio y la demora en el trámite y obtención del permiso de aprovechamiento forestal.

Tabla 2-17 Avance Físico Tanque Elevado

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 Y ESTACIÓN DE BOMBEO PLANTA CONCORDE	30/06/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/07/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/08/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/09/2024	0,00%	0,00%	2,00%	2,00%	2,00%
	31/10/2024	6,63%	6,63%	5,83%	7,83%	1,20%
	30/11/2024	16,14%	22,77%	3,37%	9,20%	-13,57%
	31/12/2024	20,96%	43,73%			
	31/01/2025	25,87%	69,60%			
	28/02/2025	18,01%	87,61%			
	15/03/2025	12,39%	100,00%			

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Nota: La diferencia radica en que a la fecha no se ha realizado el suministro y la instalación de tuberías de alimentación y descarga, puesto que esta actividad depende de la construcción del tanque elevado. Por lo que este cronograma se actualizará una vez se realice la reformulación. Así pues, a la fecha el Contratista no presenta atraso en la construcción de la estructura en concreto reforzado del tanque elevado. No se ha podido iniciar la construcción, debido al invasor del predio y la demora en el trámite y obtención del permiso de aprovechamiento forestal.

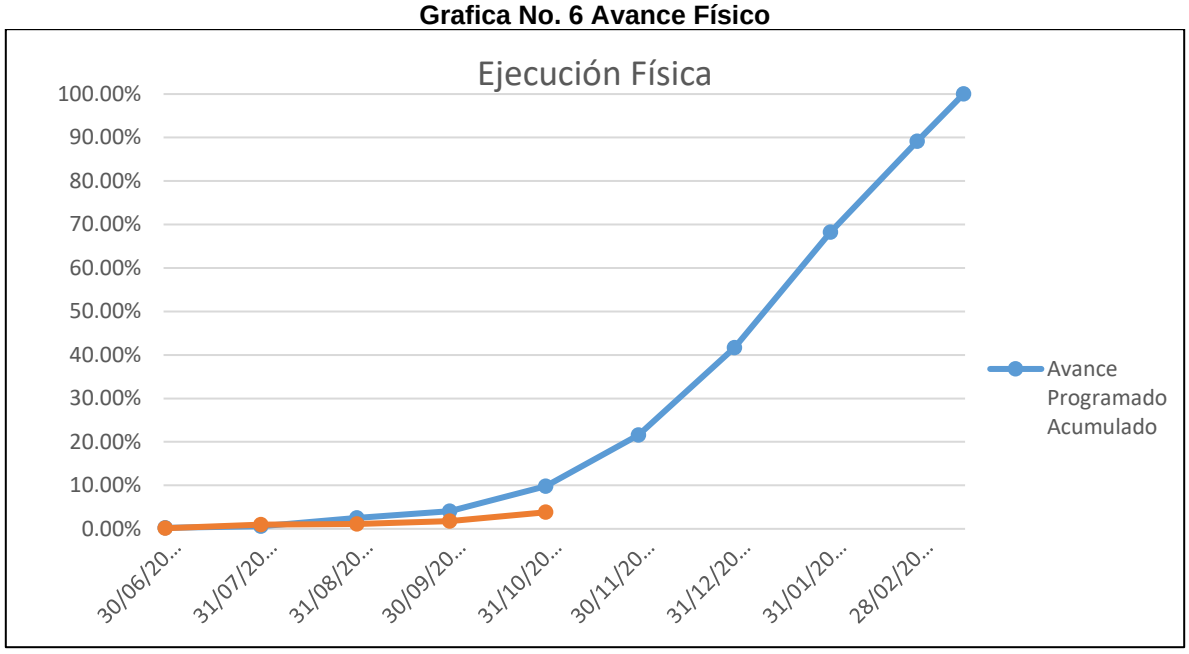
Tabla 2-18 Avance Físico Total Proyecto

Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
30/06/2024	0,23%	0,23%	0,14%	0,14%	-0,09%
31/07/2024	0,34%	0,57%	0,80%	0,94%	0,37%
31/08/2024	1,91%	2,48%	0,28%	1,08%	-1,40%
30/09/2024	1,56%	4,04%	1,49%	1,77%	-2,27%
31/10/2024	5,77%	9,81%	2,32%	3,81%	-6,00%
30/11/2024	11,78%	21,59%	1,61%	3,93%	-17,66%
31/12/2024	20,08%	41,67%			
31/01/2025	26,56%	68,23%			
28/02/2025	20,88%	89,11%			
15/03/2025	10,89%	100,00%			

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

Nota: El desarrollo total de la obra se ha visto afectado por el inicio de las actividades del tanque semienterrado.

Grafica No. 6 Avance Físico



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.3.1. PERSONAL APROBADO

En la Tabla 2-19 se relaciona el personal mínimo contractual, según el Plan de Calidad entregado el día 26 de junio de 2023, en versión 0, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-007-2023.

Tabla 2-19 Listado de personal Aprobado

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	LABORÓ
MIGUEL JOSE ROBLES GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
JOSÉ DAVID ARRIETA PEÑA	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	INGENIERO MECÁNICO	
SILVIA CRISTINA ALVAREZ ALVAREZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INGENIERA CIVIL	
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNISTA	INGENIERO CIVIL	
JESUS HERNANDEZ PARRA	PROFESIONAL HSEQ	PROFESIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	X
ANGELA BARRIOS	TECNOLOGA SST	AUXILIA SST	X
ALEJANDRA ROMERO CUESTO	INSPECTOR OBRA CIVIL	TECNÓLOGA EN OBRAS CIVILES	
MABEL CECILIA ACUÑA JIMÉNEZ	PROFESIONAL SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	X
DIMAS RONDON	TOPÓGRAFO	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	X
HERSON ERLEY ROMERO BRICEÑO	CADENERO 1	TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRÁFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	
SEBASTIAN AVILA PRIETO	CADENERO 2	TECNÓLOGO EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

En los Anexos se presenta lo siguiente:

- 1- Organigrama Vigente
- 2 - Personal Aprobado VS Personal que laboró en el mes
- 3 - Pago de Seguridad Social

2.3.2. MAQUINARIA Y EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que, durante el periodo del presente informe, se adelantaron actividades de levantamientos topográficos en campo y actividades preliminares al inicio del contrato de obra, la Interventoría avaló la maquinaria y el equipo propuesto por el Contratista a utilizar en el proyecto. Los equipos empleados por la Interventoría se resumen en la Tabla 2-20.

Tabla 2-20 Maquinaria y equipo de la Interventoría

EQUIPO	CANT	CARACTERÍSTICAS	EQUIPOS USADOS
Equipos de cómputo	6	Equipo de cómputo con: 8 GB de RAM y 500 GB de disco duro, con software legalizado, con conexión a Internet móvil, Software especializado para la revisión de los diseños hidráulicos, estructurales y geotécnicos.	X
Impresora – Fax - Scanner	1	Impresora multifuncional	X
Equipos de comunicación móvil	6	Celular con plan de minutos	X
Nivel automático	1	Nivel automático TOPCON modelo AT-B4 No. Serie N26426	X
Vehículo	1	Camioneta Renault Duster Placa: DSR394 año 2019	X

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.3.3. RELACIÓN DE COMITÉS

En la Tabla 2-21 se relacionan los comités de seguimiento al contrato de Obra, realizados durante el periodo del presente informe. Tabla 2-21 Relación comités de seguimiento.

Tabla 2-22 Maquinaria y equipo de la Interventoría

FECHA	PARTICIPANTES	TEMA
06/11/2024	Gobernación de Atlántico - Interventoría Manov – Contratista Builder Company	Comité de seguimiento para la propuesta de andamios, revisión con proveedor del tanque y su ubicación, concreto, propuesta del trazado de la tubería y componentes eléctricos. Exposición de primera propuesta de andamios presentada por el proveedor Equinorte para la construcción del Taque Elevado 1000m3.
07/11/2024	Gobernación de Atlántico - Interventoría Manov – Contratista Builder Company	Acta de mayores y menores cantidades, No Previstos y reformulación del proyecto.
12/11/2024	Gobernación de Atlántico - Interventoría Manov – Contratista Builder Company	Compromisos del comité del 06/11/2024, consultas al proveedor del tanque elevado, revisión de APU de concreto para columnas, observaciones acta de mayores y menores.
19/11/2024	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Definición de APU de concreto de columnas, Sistema de andamios de carga, Acta Modificatoria 1, reformulación y puntos pendientes para inicio del Tanque Semienterrado.
25/11/2024	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico) – Aguas de Malambo.	Plazo del contrato, pendientes del componente de seguridad, ambiental y social, requerimientos por parte de Aguas de Malambo, pendientes del Tanque Semienterrado.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

En el Anexo 3 se presentan las Actas de reunión

2.3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES

Durante el periodo evaluado en el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades para el proyecto:

2.3.4.1. Actividades técnicas ejecutadas

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, a continuación, se presenta la gestión por parte de esta Interventoría ante las solicitudes y requerimientos realizados al Contratista Builder Company S.A.S.:

Tabla 2-23 Correspondencia emitida por la Interventoría

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
30 de octubre de 2024	CON-SAPSB-02500-092-2024	Respuesta BUILD-ATL-069-2023 Aprobación personal operativo 25 de octubre de 2024.
06 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-093-2024	Respuesta BUILD-ATL-072-2023 Aprobación del personal operativo.
06 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-094-2024	Respuesta BUILD-ATL-073-2023 Observaciones a la documentación del personal operativo 31 de octubre de 2024.
06 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-095-2024	Requerimientos ambientales USP, delimitaciones materiales de obra.
07 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-096-2024	Aprobación cronograma de actividades.
07 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-097-2024	Remisión comunicada CON-SAPSB-02500-078-2024 probación ítems NP001 y NP002.
12 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-098-2024	Reiteración No. 3 requerimientos ambientales.
13 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-099-2024	Remisión Informe Mensual No. 5 - Contrato de Interventoria.
14 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-100-2024	Revisión Acta de mayores, menores e ítems Adicionales.
15 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-101-2024	Respuesta observaciones componente social por parte de la Supervisión.
18 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-102-2024	Revisión Acta de Reformulación No.1.
20 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-103-2024	Reiteración No.4 requerimientos ambientales y SST.
22 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-104-2024	Reiteración Entrega Informe Mensual 1 y 2.
22 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-106-2024	Actualización Plazo contractual.
26 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-107-2024	Aprobación ítem NP003.
28 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-108-2024	Observaciones Informe Mensual No. 1 - Reiteración Informe Mensual No. 2.
28 de noviembre de 2024	CON-SAPSB-02500-109-2024	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales - Componente Social.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2024, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

- El 01 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realizó la inspección de las siguientes actividades:

- Se presentaron lluvias fuertes en horas de la mañana. El contratista no realizó actividades de obra.



Fotografía No. 1 Suspensión de actividades por lluvias.



Fotografía No. 2 Suspensión de actividades por lluvias.

- El 02 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza las siguientes actividades:

- Armado de acero transversal (estribos) para columnas del Tanque Elevado.



Fotografía No. 3 Armado de acero transversal de columnas



Fotografía No. 4 Armado de acero transversal de columnas.

- El 05 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Armado de acero para columnas del primer nivel gruesas.



Fotografía No. 5 Armado de acero para columnas.



Fotografía No. 6 Suspensión de actividades por lluvias.

- El 06 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Armado de acero para columnas del Tanque Elevado.



Fotografía No. 7 Armado de acero para columnas.



Fotografía No. 8 Armado de acero para columnas.

- El 07 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:
 - Armado de acero para columnas del Tanque Elevado.
 - Apiques para localización de tuberías existentes.



Fotografía No. 9 Armado de acero para columnas.



Fotografía No. 10 Apiques para localización de tuberías existentes.

- El 08 de noviembre de 2024, El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

- Armado de acero para columnas del Tanque Elevado.



Fotografía No. 11 Armado de acero para columnas del Tanque Elevado.



Fotografía No. 12 Armado de acero para columnas del Tanque Elevado.

- El 09 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Armado de acero para columnas del Tanque Elevado.
 - Encofrado para columnas del Tanque Elevado.



Fotografía No. 13 Armado de acero para columnas.



Fotografía No. 14 Encofrado para columnas.

- El 11 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Toma de densidades de Armado de acero para columnas para el primer nivel.



Fotografía No. 15 Armado de acero para columnas.



Fotografía No. 16 Armado de acero para columnas.

- El 12 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Fundición de concreto para columnas del primer nivel.
 - Se presentó lluvias leves desde la 1:24 pm hasta la 1:40 pm.



Fotografía No. 17 Fundición de columnas.



Fotografía No. 18 Fundición de columnas.

- El 13 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Desencofre de columnas del primer nivel.
 - Armado de acero para columnas del primer nivel.



Fotografía No. 19 Desencofre de columnas



Fotografía No. 20 Armado de acero de columnas

- El 14 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Chequeo de niveles del solado de limpieza.
 - Inicio de armado de acero para cimentación del Tanque Elevado.



Fotografía No. 21 Encofrado para columnas.



Fotografía No. 22 Relleno con A 38

- El 15 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Fundición de concreto para columnas del primer nivel.
 - Apiques para localización de tuberías de acueducto.
 - Se presentaron lluvias leves desde las 3:45 pm hasta las 5:00 pm



Fotografía No. 23 Fundición de concreto para columnas



Fotografía No. 24 Apiques para localización de tuberías

- El 16 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Desencofrado de columnas



Fotografía No. 25 Desencofre de columnas.



Fotografía No. 26 Desencofre de columnas

- El 18 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Retiro de corbatas de columnas del primer nivel
 - Relleno y compactación con material A38 alrededor de cimentación



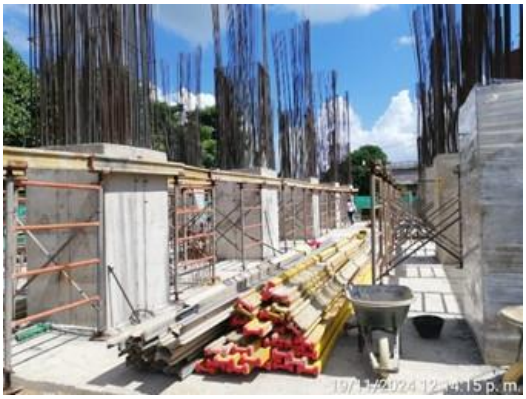
Fotografía No. 27 Retiro de corbatas.



Fotografía No. 28 Retiro de corbatas.

- El 19 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Inicio de armado de andamios de carga para soportes de plataforma para construcción de vigas superiores del segundo nivel del Tanque Elevado.



Fotografía No. 29 Armado de andamios de carga.



Fotografía No. 30 Armado de andamios de carga.

- El 20 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Continuación de armado de andamios de carga para soportes de plataforma para construcción de vigas superiores del segundo nivel.



Fotografía No. 31 Armado de andamios de carga.



Fotografía No. 32 Armado de andamios de carga.

- El 21 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Continuación de armado de andamios de carga para soportes de plataforma para construcción de vigas superiores del segundo nivel.
 - Armado de acero para vigas superiores y columnas del segundo nivel.



Fotografía No. 33 Armado de andamios de carga.



Fotografía No. 34 Armado de acero para columnas y vigas segundo nivel.

- El 22 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Armado de acero para columnas y vigas del segundo nivel
 - Excavación de canal para desagüe de aguas estancadas en vía aledaña.



Fotografía No. 35 Armado de acero vigas segundo nivel



Fotografía No. 36 Canal para desagüe de vía.

- El 23 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Armado de acero para columnas y vigas del segundo nivel.



Fotografía No. 37 Armado de acero para columnas.



Fotografía No. 38 Armado de acero para columnas

- El 25 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Continuación de armado de andamios de carga para soportes de plataforma para construcción de vigas superiores del segundo nivel.
 - Armado de acero para vigas superiores y columnas del segundo nivel.



Fotografía No. 39 Armado andamios de carga



Fotografía No. 40 Armado de acero.

- El 26 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Continuación de armado de andamios de carga para soportes de plataforma para construcción de vigas superiores del segundo nivel.
 - Armado de acero para vigas superiores y columnas del segundo nivel.



Fotografía No. 41 Armado andamios de carga



Fotografía No. 42 Armado de acero del segundo nivel

- El 27 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Continuación de armado de andamios de carga para soportes de plataforma para construcción de vigas superiores del segundo nivel.
 - Armado de acero para vigas superiores y columnas del segundo nivel



Fotografía No. 43 Armado de plataformas.



Fotografía No. 44 Armado de acero para columnas y vigas del segundo nivel.

- El 28 de noviembre de 2024, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

 - Continuación de armado de andamios de carga para soportes de plataforma para construcción de vigas superiores del segundo nivel.
 - Armado de acero para vigas superiores y columnas del segundo nivel.



Fotografía No. 45 Armado de plataformas.



Fotografía No. 46 Armado de acero de segundo nivel.

2.3.5. Situaciones especiales ocurridas en el periodo

2.3.5.1. COMITÉ VIRTUAL – 6 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Se realizó comité de obra en la Gobernación del Atlántico en compañía de representantes de la Interventoría Manov, Contratista Builder Company, Supervisión del Contrato y Equinorte. Se realizó exposición de primera propuesta de andamios presentada por el proveedor Equinorte para la construcción del Taque Elevado 1000m3.

2.3.5.2. COMITÉ DE SEGUIMIENTO – 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Se realizó comité de obra en la Gobernación del Atlántico en compañía de representantes de la Interventoría Manov, Contratista Builder Company Y Supervisión del Contrato. Se tocaron temas como; definición de APU de concreto de columnas, Sistema de andamios de carga, Acta Modificatoria 1, reformulación y puntos pendientes para inicio del Tanque Semienterrado.

2.3.5.3. COMITÉ DE SEGUIMIENTO – 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Se realizó comité de obra en el proyecto construcción del Tanque Elevado 1000m3 en compañía de representantes de la Gobernación del Atlántico, Interventoría Manov, Contratista Builder Company SAS y Aguas de Malambo. Se revisaron Puntos referentes al plazo del contrato, pendientes del componente de seguridad, ambiental y social, requerimientos por parte de Aguas de Malambo, pendientes del Tanque Semienterrado.

2.4. SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD

2.4.1. PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD

2.4.1.1. Cumplimiento de indicadores

En la siguiente tabla, se presenta la metodología para el control realizado por la Interventoría durante el mes de noviembre 2024:

Tabla 2-24 Seguimiento de actividades establecidas en el plan de calidad

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
ACTIVIDADES A CONTROLAR PREVIAS A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATISTA	
Aprobación del Plan de Calidad del Contratista	A través del comunicado BUILD-202301804-002-2023, el contratista de obra hizo entrega del plan de calidad, fue verificado por interventoría donde se detectaron observaciones de calidad, ambiental, social, sst y técnico, concluyéndose la No aprobación de dicho plan de gestión y calidad, tanto en la versión 0, versión 1 y versión 2 entregada por el contratista de obra, documentadas en los comunicados CON-SAPSB-02500-013-2023, CON-SAPSB-02500-014-2023 a octubre de 2023. A la fecha del presente informe (junio 2024), faltan las correcciones a las observaciones del plan de gestión y calidad, la interventoría reiteró a través del comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024 observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico. Para tratar de subsanar dichas observaciones se han realizado mesas de trabajo tanto en octubre de 2023, como en junio de 2024 con los pares de cada componente.
Lista de personal	El Contratista de obra para octubre de 2023, presento las siguientes Hojas de vida, según lo establecido en pliegos contractuales: 1. Director: Ing. Miguel Mauricio Valera Perozo. Se verificó y cumple con el perfil establecido en el anexo técnico. 2. Social (Yenis Luz Cáceres): Se verificó y cumple con el perfil establecido en el anexo técnico 3. Ingeniero civil – estructural (Nicolas Moreno Yañes): Se verificó y cumple. 4. Ingeniero civil – auxiliar (José Manuel Muñoz Navarros): Se verificó y cumple. 5. Inspector de obra (José David Ortiz Bermúdez): Se verificó y cumple. 6. SST: Se presentó la Hoja de vida de la profesional SST, sin embargo, No cumple, Debido a que se realizaran tareas de alto riesgo (trabajo en alturas), se solicita certificado del curso de Coordinador de Alturas vigente de la persona encargada de realizar las actividades de SST en campo (curso de alturas vencido de acuerdo a la normativa vigente). 7. Residente de Obra: No se presenta hoja de vida para Residente de obra. Se da respuesta a esta verificación de hojas de vida del contratista de obra mediante comunicado CON-SAPSB-02500-014-2023. A la fecha de agosto 2024, falta una (01) Hoja de Vida por presentar por parte del contratista de obra: 1. Residente de Obra. Así mismo, se solicitó al contratista de obra, la confirmación de si este personal aprobado en octubre de 2023, aún continua con ellos, sin embargo, a la fecha de este informe todavía se está a la espera de dicha confirmación. Por otro lado, mediante comunicados BUILD-ATL-009-2024 y BUILD-ATL-010-2024 del 13 y 16 de junio del 2024 respectivamente, el contratista de obra solicitó evaluar la equivalencia del personal presentado para los perfiles de profesional social y topógrafo, con el fin

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	de acreditar la experiencia especifica requerida dentro del contrato de obra, por lo que esta Interventoría se permite indicar lo siguiente: 1. Profesional Social (Milena Maria Rodríguez Romero): CUMPLE 2. Topógrafo (José Alejandro Polo Sarmiento): CUMPLE Por lo que, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-021-2024, esta interventoría da la Aprobación Profesional Social y Topógrafo. Por todo lo anterior, se remite comunicado CON-SAPSB-02500-039-2024 de fecha 23 de julio de 2024 con la Reiteración entrega pendientes contractuales. Para Inicio del mes de septiembre de 2024, se remitieron las siguientes Hojas de vida por parte del contratista de obra para cambio de personal: 1. Se verifico la HV del Ing. Ricardo José Núñez Andrade verificada y cumple para el perfil de ingeniero residente de obra. 2. Se verifico la HV del Ing. José David Ortiz Bermúdez, verificada y cumple para el perfil de ingeniero civil – auxiliar para el contrato de obra. 3. Se verifico la HV del Ing. José Manuel Muñoz, verificada y cumple para el perfil para Inspector de Obra. 4. Se verifico la HV del Director de obra DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PLATA, y No Cumple, sin embargo, se está a la espera de las aclaraciones de la certificación laboral presentada por parte del contratista de obra, para evaluar si cumple o no el perfil requerido en anexo técnico. Para finales del mes de septiembre de 2024, se remitieron las siguientes Hojas de vida por parte del contratista de obra para cambio de personal: 1. Se verificó la HV de la Profesional SST ONELDA DEL AMPARO DE LA ROSA BLANCO verificada y cumple para el perfil requerido. 2. Se verificó la HV del **Director de obra** DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PLATA, y **No Cumple**, sin embargo, se está a la espera de las aclaraciones de la certificación laboral presentada por parte del contratista de obra, para evaluar si cumple o no el perfil requerido en anexo técnico 3. Se verificó la HV del Ing. **FREDY LEGUIZAMON GALINDO,** para cambio de **Resiente de Obra** y **No Cumple**, debido a que en las certificaciones presentadas no se indica en que material fueron construidos los tanques, tal como se solicita en el anexo técnico para ese cargo. Durante el mes de octubre de 2024 se presentaron los siguientes cambios de personal: Se verificó la HV de la Profesional Social Luz Marina Barraza Pacheco y se aprobó el cambio mediante comunicado CON-SAPSB-02500-075-2024. Se verifico la HV del Profesional Ingeniero Residente Raúl Fabián Triana Delgado y se aprobó el cambio mediante comunicado CON-SAPSB-02500-087-2024 Se verifico la HV del Ing. Andrés Leonardo Díaz Cabarique para cargo de Ingeniero Auxiliar, sin embargo, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-088-2024, se emite que No fue aprobada por esta interventoría debido a que el profesional es ing. Industrial sin Copnia y el anexo técnico del contrato requieren Ingeniero civil. Se verifico la HV de la Tecnóloga Luz del Carmen Fernández Martes, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.046.814.050, propuesta para ocupar el cargo de Auxiliar SST, esta Interventoría se permite emitir

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	concepto de aprobación mediante comunicado CON-SAPSB-02500-089-2024. No obstante, dentro de las actividades del contrato citado en la referencia, se evidencia que existen trabajos de alto riesgo como el trabajo en alturas y según lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 de la ley colombiana, se requiere un profesional SST con tarjeta profesional, que respalde, verifique y apruebe dichas actividades. Por lo anterior, siguen Hojas de vida que No Cumplen con el perfil requerido en el anexo técnico contractual. Pare este mes de noviembre de 2024, aún se está a la espera de la entrega de la Hoja de vida del ingeniero auxiliar, ya que el presentado No cumple el perfil requerido y se emitió comunicado al contratista de obra mediante comunicado CON-SAPSB-02500-088-2024 Observaciones hoja de vida Ingeniero Auxiliar.
Lista de equipo	El Contratista de obra presentó el listado de disponibilidad de equipos.
Infraestructura y Ambiente	El contratista de obra cuenta con oficina de campo en malambo, cerca de la zona donde se desarrolla las obras del proyecto.
Organigrama	Contratista presentó dentro del plan de calidad el organigrama el cual fue aprobado por la Interventoría.
Metodología	Contratista de obra presentó metodología de trabajo a Octubre de 2023, pero la misma presenta observaciones emitidas por interventoría, y a la fecha aún no han sido corregidas por el contratista de obra. Por lo anterior, se le remitieron los comunicados CON-SAPSB-02500-013-2023, CON-SAPSB-02500-014-2023 a octubre de 2023 con las Observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico, pero las mismas no fueron atendidas. Así mismo, para junio de 2024 se reiteraron las observaciones al Plan de calidad, componente Ambiental, SST y Técnico a través del comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024, indicándoles lo que falta en el Proceso constructivo que emitieron: • Se observa que solo se presenta la metodología para la construcción del tanque elevado, sin embargo, no se menciona como se hará su construcción, tomando en cuenta que el material del mismo será en vidrio fusionado al acero de 500m3. De igual forma, se resalta que, la metodología presentada no contiene el proceso constructivo a ejecutar en cada una de las etapas y frentes, por lo que nuevamente se reitera que, se debe considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos, como por ejemplo, para las obras a desarrollar no se contempla el proceso de cimentación y relleno en geotextiles, no contempla las recomendaciones de la geotecnia entregada en cuanto al manejo de aguas, no se indica los ensayos a realizar ni los controles constructivos para el avance en la obra, logística de equipos (izaje y bombeo), por lo que se requiere analizar y describir las actividades a ejecutar durante el desarrollo del contrato. • Falta incluir el proceso constructivo para: 1. Un Tanque semienterrado de 2.000 m3, localizado en lote contiguo al tanque elevado Concorde existente de 750 m3, que será alimentado desde la EBAP de la PTAP El Concorde con dos nuevos equipos de bombeo de 65,3 lps y 28 m.c.a. (uno en operación y otro de suplencia) 2. Una Estación de Bombeo de agua tratada EBAP contigua al nuevo tanque semienterrado de 2.000 m3 que impulsará las aguas al tanque elevado El Concorde de 750 m3 existente, con dos equipos de bombeo existentes de

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	85 lps y 48 m.c.a. que se trasladarán desde la EBAP de la PTAP El Concorde. Dicha EBAP contempla una planta eléctrica de emergencia de 250 KVA. 3. Muros de cerramientos en los lotes destinados para el tanque elevado de 1.000 m3 y para el tanque semienterrado de 2.000 m3. 4. Suministro e instalación de transformadores, equipos de control e instalaciones eléctricas en general para la operación de los sistemas de bombeo siguientes: ▪ EBAP El Tesoro – Tanque elevado de 1.000 m3 en PTAP Concorde ▪ EBAP PTAP. Por lo anterior, se remite comunicado CON-SAPSB-02500-039-2024 de fecha 23 de julio de 2024 con la Reiteración entrega pendientes contractuales. A la fecha de agosto de 2024, aún se espera por el cumplimento del contratista de obra de estos pendientes.
Matriz de Riesgos del proyecto	Contratista de obra acepto la Matriz de Riesgos contractual aplicable al proyecto.
Revisión del Contrato	La Interventoría verificó el cumplimiento del contrato vs los preliminares.
Reunión con el Contratista	Se realizaron comités donde se aclararon inquietudes sobre las observaciones emitidas en octubre de 2023 a través del comunicado CON-SAPSB-02500-014-2023 “Observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico” y reiteradas en junio de 2024 mediante comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024” Reiteración de observaciones Plan de calidad, componente Ambiental, SST y Técnico”.
Auditorías internas	El Contratista cuenta con programa de auditorías internas para el presente proyecto.
Plan de inversión del Anticipo	El contratista de obra debe remitir el plan de inversión del anticipo.
Acta de Inicio	El 7 de septiembre de 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. 202301804, mediante el cual se cedió el contrato a la firma BUILDER COMPANY S.A.S con NIT. 800037981-2, y con el fin de dar cumplimiento a la revisión y aprobación de los documentos técnicos para el inicio de la ejecución de obra se suspendió el mismo. Luego, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2023 se reunieron los señores: GLORIA CONSUELO BERMUDEZ, Representante Legal del BUILDER COMPANY SAS en calidad de contratista de obra cesionario y ERNESTO BARROS, asesor de despacho del Gobernador adscrito a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico, con el objeto de suscribir el acta de suspensión del plazo de ejecución del contrato de obra. Finalmente, los veinte (20) días del mes de mayo de 2024 se reunieron los señores: GLORIA CONSUELO BERMUDEZ, Representante Legal del BUILDER COMPANY SAS en calidad de contratista de obra cesionario y ERNESTO BARROS, asesor de despacho del Gobernador adscrito a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico, con el objeto de suscribir el acta de reinicio del plazo de ejecución del contrato de obra, el cual es por 10 meses (hasta marzo de 2025).
ACTIVIDADES A CONTROLAR EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN	
Revisión de Pólizas	El Contratista de obra debe presentar ante la Interventoría las pólizas vigentes.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
Programación de Obra	El Contratista realizó entrega de la programación de obra y esta presenta observaciones emitidas por esta interventoría y deben ser corregidas por el contratista de obra.
CONTROLES ESPECÍFICOS	
Control de Equipos	Para este mes de septiembre de 2024, se verificó y se aprobaron Certificados de Calibración de Equipos Topográficos: ESTACION TOTAL. Marca: TOPCON Modelo: GPT-3205NW Serie: U80287 certificado N°. AG2024-666, NIVEL AUTOMATICO Marca: SOKKIA Modelo: B21 Serie: 143014 certificado N°. AG2024-829.
Presencia del personal del Contratista en obra	El Listado de personal del Contratista se presenta en el plan de Calidad Correspondiente.
Reuniones	Se realizaron reuniones entre el Contratista de obra, la Interventoría y la Supervisión del contrato para aclarar dudas e inquietudes.
Control a Planos	El Contratista de obra realiza el control a planos de acuerdo a lo establecido en el Plan de calidad entregado versión 2.
Atención de Emergencias	Durante este periodo no se presentaron accidentes de Trabajo.
CONTROL A MATERIALES	
Materiales sin certificado de conformidad	Para este mes de noviembre de 2024, se recibió los resultados de ensayos para Losa de cimentación de 4000 Psi para TANQUE ELEVADO, donde se obtuvieron los siguientes resultados: A los 7 días, el resultado obtenido fue 72,2% Resistencia con un Promedio General. A los 14 días uno alcanzó más del 100% y el otro alcanzó el porcentaje esperado, cumpliéndose con el rango de resistencia a la compresión de cilindros de concreto bajo NORMA I.N.V.E - 418-13.
Materiales con certificado de conformidad	Para este mes de noviembre de 2024, se solicitó al contratista de obra los certificados de conformidad de los materiales que se hayan recibido en la obra.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2024

2.4.2. GESTIÓN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD DE INTERVENTORÍA

2.4.2.1. Aprobación Del Plan De Calidad

El Plan de Calidad versión 0, fue radicado el día 26 de junio de 2023 ante Secretaria Agua Potable - Gobernación Del Atlántico, mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-007-2023 en medio electrónico a la Supervisión del contrato, quedando aprobado dicho plan de calidad V0 de esta Interventoría.

Acta de inicio del contrato de Interventoría corresponde al día veintiuno (21) de mayo de año 2024, el cual se debe concluir en diez meses.

Personal de Interventoria

Para el mes de noviembre de 2024, no hubo cambio del personal de interventoría.

Infraestructura y equipos

Todas las actividades de carácter administrativo y financiero del contrato, se realizan desde la oficina principal de Manov Ingeniería SAS. ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle 136 No. 16 – 21. Desde allí se coordinan todas las actividades de carácter administrativo y técnico.

Así mismo, se cuenta con una oficina en malambo barranquilla, cerca de la zona donde se desarrollarán en las actividades de campo, además se mantiene contacto permanente con la Supervisión y con el Contratista de obra, permitiendo la toma de decisiones conjuntas.

Adicionalmente, se ha hecho uso de un vehículo establecido y aprobado en el Plan de calidad V0, para el traslado del personal de la Interventoría.

2.4.3. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS

Se está a la espera de la entrega de los resultados de ensayos de laboratorio por parte del Contratista de obra.

2.4.4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO DE INTERVENTORÍA

Como resultado del seguimiento de la matriz de riesgo contractual de Interventoría se concluye que no se ha materializado ningún riesgo establecido para el mes de noviembre de 2024.

2.4.5. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

De acuerdo con las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de Interventoría se evidencia el cumplimiento de las actividades previstas para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024, equivalente al 12.24% del avance físico programado.

Tabla 2-25 Cumplimiento al Cronograma

ITEM	PERIODO	%Avance Físico Ejecutado	%Avance Físico Acum
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	16.73%	16.73%
2	1 al 31 de julio de 2024	12.65%	29.39%
3	1 al 31 de agosto de 2024	12.65%	42.04%
4	1 al 30 de septiembre de 2024	12.24%	54.29%
5	1 al 31 de octubre de 2024	12.65%	66.94%
6	1 al 30 de noviembre de 2024	12.24%	79.18%

Fuente: Manov Ingeniería S.A.S., 2024

2.4.6. CONTROL DE DOCUMENTOS, DATOS Y REGISTROS

Durante el periodo del contrato de interventoría, se envió y recibió correspondencia con las entidades involucradas en el proyecto. Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de calidad de Manov Ingeniería SAS. la correspondencia enviada fue codificada de la manera establecida en el Plan de Gestión y Calidad aprobado.

En el Anexo 4 se encuentra relacionada la correspondencia enviada y recibida durante el periodo del presente informe.

2.4.7. PLANES DE MEJORA

El proceso de plan de mejora se llevará a cabo una vez se cuente con actividades que ameriten ajustes o cambios en los proyectos, estás tareas serán identificada a través de las auditorías internas desarrolladas o a través de los resultados de seguimiento de los comités semanales ejecutados por esta Interventoría. Para la fecha no se cuentan con planes de mejora para este proyecto.

Tabla 2-26 Proceso Plan de Mejora

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
Área de oportunidad que debe ser mejorada.	El responsable es cada líder de área o proyecto	Informe de auditoría. Acta de reunión
Investigación de la causa.	Identificación de responsables	Formato de Acción Correctiva
Ejecución de plan de acción	Líder responsable	Formato de Acción Correctiva
Seguimiento	Líder responsable/Coordinador de Calidad	Formato de cuadro de hallazgos
Cierre	Coordinador de Calidad	Formato de Acción Correctiva

Fuente: Manov Ingeniería SAS., 2024

2.5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Mediante el presente informe mensual social, correspondiente al No. 06 del Contrato de Interventoría No. 202302500, Manov Ingeniería SAS, en su calidad de Interventor del proyecto, presenta a la Gobernación del Atlántico una descripción detallada y análisis de las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024. Este informe tiene como objetivo proporcionar un panorama claro de los avances y desafíos enfrentados en el desarrollo del proyecto, así como las acciones tomadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales

2.5.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actividades de seguimiento y verificación del área de Gestión Social, conforme a los lineamientos establecidos en el plan de acción de la Interventoría.

- Se llevaron a cabo recorridos por los sectores del AID (Área de Intervención del Proyecto), con el fin de verificar el avance de las actividades, la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
- Elaboración y entrega de los informes semanales correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024. En cada uno de estos informes se detallan las actividades ejecutadas durante la semana, los avances alcanzados, los problemas identificados, y las acciones correctivas implementadas. Además, se incluyen los aspectos pendientes de atención y el seguimiento a los compromisos adquiridos por el contratista, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales
- Elaboración y entrega del informe mensual correspondiente al período de **octubre y noviembre de 2024**. Este informe detalla las actividades realizadas, los avances alcanzados en relación con los objetivos del PGS, así como los aspectos pendientes o las acciones correctivas que han sido gestionadas durante este período.
- Elaboración y envío de la respuesta correspondiente a través del comunicado CON-SAPSB-02500-101-2024, en atención a las solicitudes realizadas por la Dra. Isis

Brugés, Profesional Social de la Gobernación. Además, se informa sobre la trazabilidad de los reiterados requerimientos hechos por esta Interventoría en relación a los incumplimientos del contratista, los cuales han sido comunicados y documentados en múltiples ocasiones, pero hasta la fecha no han sido atendidos de manera adecuada. Se reitera la necesidad de tomar acciones inmediatas para asegurar el cumplimiento del PGS.

- Elaboración y envío de la respuesta correspondiente a través del comunicado CON-SAPSB-02500-108-2024, en atención al comunicado BUILD-20240209-083-2023, reiterando lo expresado en el correo electrónico del 21 de octubre de 2024 y en el comunicado CON-SAPSB-02500-082-2024. En este sentido, se hace especial énfasis en las observaciones realizadas por esta interventoría al informe consolidado de actividades ejecutadas a lo largo del proyecto. A pesar de que dichas observaciones fueron oportunamente informadas y socializadas con el contratista, estas no han sido adecuadamente atendidas, lo que sigue generando preocupación y requiere una resolución inmediata para evitar inconvenientes futuros en el desarrollo del proyecto.
- En consecuencia, se realiza un llamado de atención debido a que la calidad del producto entregado dista considerablemente de lo que se requiere para un contrato de esta naturaleza. Esta interventoría expresa su total inconformidad, ya que se ha convertido en un proceso desgastante tener que revisar un nuevo producto que no refleja la implementación ni la subsanación de las observaciones realizadas con anterioridad.
- Envío del comunicado **CON-SAPSB-02500-109-2024** al contratista, en el cual se hace referencia a los reiterados incumplimientos de las obligaciones contractuales. En este comunicado, se detallan los comunicados previos enviados por esta Interventoría, a través de los cuales se solicitó en diversas ocasiones el cumplimiento de las mencionadas obligaciones. Sin embargo, hasta la fecha no hemos recibido respuesta ni acción alguna que dé cumplimiento a lo solicitado, a pesar de haberse contado con la vinculación de dos profesionales sociales para asistir en la ejecución de las tareas. Esta falta de respuesta y acción resalta la gravedad de la situación y la necesidad urgente de personal comprometido para el cumplimiento del componente social.

2.5.2. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

2.5.2.1. Información y comunicación

Recorrido

El 13 de noviembre de 2024, el área técnica y social de la Interventoría participó en un recorrido con motivo de la visita de la Secretaría de Planeación y los veedores, con el objetivo de verificar el proceso y el avance de las obras constructivas. Durante la visita, se atendieron y respondieron todas las inquietudes planteadas por los participantes, proporcionando la información necesaria para garantizar la transparencia y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.



Fotografía No. 47 Recorrido de obra



Fotografía No. 48 Recorrido de obra

Punto de Atención Ciudadana PAC:

A pesar de las reiteradas solicitudes realizadas por esta Interventoría a través de los comunicados CON-SAPSB-02500-016-2024, CON-SAPSB-02500-039-2024 y CON-SAPSB-02500-050-2024 del 4 de junio, 23 de julio y 30 de agosto de 2024, respectivamente, así como los correos electrónicos enviados los días 29 de abril, 26 de agosto, 10 y 11 de septiembre, y 8 de octubre de 2024, se informa que, hasta la fecha, el contratista no ha instalado el punto de atención ciudadana (PAC) adecuado para el uso exclusivo de la atención a la comunidad, ni ha dispuesto el mobiliario mínimo necesario para una oficina de atención. Sin embargo, según lo observado durante los recorridos realizados por la Interventoría durante el periodo, el contratista estuvo en proceso de acondicionar un espacio para el PAC dentro del mismo contenedor instalado en el sector de intervención al interior de la obra, lo cual no es adecuado ni propicio para la correcta atención a la comunidad.

Atención a la comunidad:

En respuesta a la solicitud de la comunidad, debido a las dificultades de movilidad de transeúntes y vehículos por el desagüe obstruido, el 19 de noviembre de 2024 se realizó un recorrido en el sector afectado del AID del proyecto, junto con el contratista, la comunidad, el comité de veeduría y la interventoría. El objetivo fue abordar la problemática relacionada con la fuga de agua potable de la planta de tratamiento de la empresa Aguas de Malambo, así como el estancamiento de aguas lluvias, lo que dificulta el paso de vehículos y peatones por la calle afectada.

La profesional social del contratista aún debe presentar a la Interventoría el acta informativa correspondiente, así como la evidencia de la participación en la actividad. Cabe señalar que, en ese momento, no disponía de los formatos establecidos en el PGS.



Fotografía No. 49 Atención ciudadana



Fotografía No. 50 Atención ciudadana

El 20 de noviembre de 2024, durante el recorrido a la obra, se constató que la empresa Aguas de Malambo realizó la reparación de la fuga de agua potable, resolviendo el inconveniente presentado en la comunidad vecina al proyecto. Además, se acondicionó un sendero peatonal para facilitar el acceso de los transeúntes de la zona. La actividad fue completamente resuelta.



Fotografía No. 51 Atención ciudadana



Fotografía No. 52 Atención ciudadana

Valla Fija

Se recomendó al contratista tener en cuenta las observaciones planteadas por la supervisión del contrato, según lo indicado en el correo electrónico recibido el 14 de noviembre de 2024, en el cual se incluyeron comentarios adicionales sobre el diseño del arte de la valla fija, realizados por la Dra. Lady Ospina, después de haber recibido el arte final. Por lo tanto, se debe esperar la implementación de los ajustes necesarios antes de proceder con la fabricación de la valla.

2.5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Vinculación personal MONC

A la fecha de corte indicada, el contratista ha vinculado laboralmente a un total de diecinueve (19) trabajadores, todos ellos residentes en el área de influencia directa del proyecto. Este dato resalta el compromiso del contratista con la contratación local, contribuyendo al desarrollo económico de la región a través de la integración de la comunidad en las actividades del proyecto.

Capacitación:

Se participó en la capacitación programada al interior de la Interventoría, dirigida por el profesional del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el objetivo de reforzar temas relacionados con el plan de emergencia, el reglamento interno y las políticas de la compañía. Esta actividad busca asegurar la correcta implementación de los procedimientos de seguridad y promover el cumplimiento de las normativas vigentes.

Se participó en la capacitación programada por el profesional del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista, con el objetivo de reforzar temas relacionados con la seguridad en las obras y el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). Esta capacitación tiene como propósito asegurar que los trabajadores cuenten con los conocimientos necesarios para prevenir accidentes y cumplir con las normativas de seguridad establecidas.

Durante los recorridos realizados en el sector de intervención, se observó que algunos trabajadores de obra aún no habían completado el curso de alturas. En respuesta, y de manera articulada con el área social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se hizo énfasis a los trabajadores sobre la importancia de realizar el curso de alturas, así como en el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP) para garantizar la seguridad en la ejecución de sus labores.



Fotografía No. 53 Recorrido comité veedor



Fotografía No. 54 Recorrido comité veedor



Fotografía No. 55 Recorrido comité veedor



Fotografía No. 56 Recorrido comité veedor



Fotografía No. 57 Recorrido comité veedor



Fotografía No. 58 Recorrido comité veedor

2.5.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Hasta la fecha, el contratista no ha cumplido con la entrega de los informes correspondientes ni con los soportes debidamente diligenciados de cada una de las actividades que forman parte del Plan de Gestión Social (PGS). Esto incluye la documentación que debe certificar la participación de la comunidad y el cumplimiento de los acuerdos establecidos. La falta de entrega de esta información afecta el adecuado seguimiento y la verificación del desarrollo del proyecto, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad.

2.6. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

En el presente informe se detallan las actividades realizadas en el periodo el 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2024., así como los resultados obtenidos en el seguimiento y vigilancia a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de MANOV INGENIERÍA S.A.S., se describen los avances que la Compañía ha presentado frente a los objetivos trazados y al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.

2.6.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Es obligación y responsabilidad del empleador realizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago del aporte correspondiente a ARL, EPS, AFP y CCF y parafiscales de los colaboradores. A continuación, se detalla el personal del proyecto. (**Véase anexo 1. Pago Seguridad Social**)

Tabla 2-27 Listado de personal que laboró en el periodo

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	LABORÓ
MIGUEL JOSE ROBLES GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
JOSÉ DAVID ARRIETA PEÑA	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	INGENIERO MECÁNICO	
SILVIA CRISTINA ALVAREZ ALVAREZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INGENIERA CIVIL	
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNISTA	INGENIERO CIVIL	
JESUS HERNANDEZ PARRA	PROFESIONAL HSEQ	PROFESIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	X
ANGELA BARRIOS	TECNOLOGA SST	AUXILIA SST	X
ALEJANDRA ROMERO CUESTO	INSPECTOR OBRA CIVIL	TECNÓLOGA EN OBRAS CIVILES	
MABEL CECILIA ACUÑA JIMÉNEZ	PROFESIONAL SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	X
DIMAS RONDON	TOPÓGRAFO	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	X
HERSON ERLEY ROMERO BRICEÑO	CADENERO 1	TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRÁFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	
SEBASTIAN AVILA PRIETO	CADENERO 2	TECNÓLOGO EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	

Fuente: Manov Ingeniería S.A.S., 2024

2.6.2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6).

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento en materia de riesgos laborales.

MANOV INGENIERÍA S.A.S. cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se evidencian con la ejecución del Plan de Trabajo Anual y el cumplimiento de estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019. (**Anexo No. 2 SG-SST).**

2.6.3. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

El COPASST es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la compañía.

El día 03 de diciembre de 2024 se realizó reunion del COPASST los temas abordados fueron riesgo psicosocial del SG-SST, propuestas mara mitigar las enfermedades mentales, y compromisos.Y el dia 27 de octubre se realizo la reunion del Comité de Convivencia laboral COCOLA, Los temas abordados fueron socialiazcion del acoso laboral. Hacia los colaboradores. (**Véase anexo 3. Reunión de COPASST noviembre de 2024**).

2.6.4. BRIGADA DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias es un conjunto de acciones y procedimientos para la atención de un siniestro que afecte directa o indirectamente a la Entidad, con el objeto de reducir los daños a los factores humanos, los recursos y los sistemas y procesos, en MANOV INGENIERÍA S.A.S. se han implementado acciones necesarias que permitan actuar apropiadamente ante una emergencia en la fase de obra del proyecto. **(Anexo No. 4 Plan de emergencias).**

En los diferentes frentes de trabajo fijos y móviles se cuenta con equipos para la atención de primeros auxilios y de extinción del fuego. Adicionalmente se cuenta con brigadas de emergencias y con procesos de formación permanente.

La empresa cuenta con la Brigada de Emergencia, constituida de la siguiente manera

Tabla 2-16. Relación de brigadistas y equipos de emergencias en campo y áreas de trabajo

Nombre	Identificación	Cargo			
		Primeros Auxilios	Evacuación	Rescate	Control Fuego
Carlos Perdomo Rivera	CE 426.941		X		
Herson Erley Romero Briceño	1.115.861.047			X	
Jesús Hernandez Parra	1.031.144.690	X			
Luis Eduardo Cruz Plazas	1.031.144.690		X		
Rosa Helena Sua Romero	52.903.696	X			
Sebastián Gómez Arango	1.022.996.921				X
Alejandra Romero	1.016.089.020		X		
Sebastian Avila Prieto	1.000.465.725		X		
Karen Dayana Niño Mahecha	1.000.016.244			X	
Allan Olaya Bedoya	1.011.085.450				X

Tabla 2-17. Relación de brigadistas y equipos de emergencias en campo y áreas de trabajo

Ítem	# Brigadistas	Equipos en sitio
1	1	Camilla, Botiquín, Extintor



Fotografía No. 59 Botiquín del pasillo primer piso



Fotografía No. 60Extintor de la cocina



Fotografía No. 61 Extintor del pasillo



Fotografía No. 62 Señalización entre la cocina y el pasillo primer piso

2.6.5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El sistema de gestión de Medicina Preventiva y del Trabajo tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo laborales, causados por la exposición en las diferentes actividades ejecutadas por MANOV INGENIERÍA S.A.S, en la Supervisión, control y seguimiento a todas las funciones realizadas en la ejecución del contrato. (**Véase anexo 5. Reglamento higiene y seguridad y Matriz de Peligros**).

2.6.6. ENTREGA Y CAMBIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Un elemento de Protección Personal o EPP es cualquier elemento o dispositivo que es usado por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos. El trabajador debe portar estos elementos siempre que esté expuesto a un riesgo. MANOV INGENIERÍA SAS., cuenta con la matriz de EPP por cada actividad, para así poder mitigar los riesgos y prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales. (**Véase anexo 6. Matriz EPP**)

Durante el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2024 no se realizó entrega de elementos de protección personal, al personal teniendo en cuenta que ya se encuentran laborando.

2.6.7. INSPECCIONES REALIZADAS

De acuerdo a la Plan de Trabajo Anual, para el mes de julio se llevaron a cabo las siguientes inspecciones

- Inspección e inventario de extintores en total son 10 ubicados en las áreas estratégicas de la entidad.



Fotografía No. 63 Extintor subgerencia administrativa



Fotografía No. 64 Extintor Comedor

2.6.8. CAPACITACIONES REALIZADAS

De acuerdo a la Plan de Trabajo Anual, para el mes de mayo se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones **(Véase Anexo 7. Plan de Capacitación)**:

- Responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral
- Socialización y actualización de las políticas del SG-SST

2.6.9. ACCIDENTES INCIDENTES Y AUSENTISMO

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2024 no se reportaron incidentes y accidentes de trabajo. (**Véase anexo 8. Reporte accidentabilidad ARL***).*

2.6.10. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

A través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, MANOV INGENIERÍA SAS. ha optado por tener una vigilancia permanente frente al bienestar de sus empleados y para esto se realizan las siguientes actividades (exámenes médicos ocupacionales, seguimientos médicos ocupacionales).

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2346/2007, se realizan los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado a las actividades de Interventoría del proyecto.

Durante el mes de noviembre 2024 no se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso al personal teniendo en cuenta que ya se encuentran laborando en el proyecto (**véase anexo 9. Profesiograma**)

2.6.11. Plan de trabajo anual SST

El Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación que especifica la información de las actividades a realizar durante la vigencia; define los responsables, recursos y períodos de ejecución, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades.

MANOV INGENIERÍA SAS. cuenta con el plan de trabajo anual, cumpliendo mensualmente con las actividades programadas en el documento debidamente firmado por el representante legal y la responsable en seguridad y salud en el trabajo que se encarga del cumplimiento legal, teniendo en cuenta los indicadores de gestión. (**véase anexo 10 Plan de trabajo anual**)

2.6.12. Plan estratégico de seguridad vial (PEVS)

Ayuda a la gestión encaminada a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos. las disposiciones legales vigentes descritas en la Ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones”, compilada en el decreto 1079 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”, Decreto 2106 de 2019 “Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios; Capitulo 7; Articulo 110” y la Resolución 20223040040595 de 2022 “Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad vial.” La empresa MANOV INGENIERIA S.A.S, en cabeza de su representante legal se compromete con los organismos reguladores, trabajadores y personal interesado en el diseño, implementación, verificación y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial. (**Anexo No. 11 Vehículos y Equipos).**

2.7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Mediante comunicado CON-SAPSB-02500-095-2024 del 06 de noviembre de 2024, se realizó nuevamente la reiteración de la entrega de los pendientes contractuales del componente ambiental, con respecto al PMA, PMT, documentación trámite de aprovechamiento forestal, instalación de punto ecológico, documentación ambiental cantera, instalación de USP e informe mensual compilado desde el inicio del proyecto a la fecha.
- Mediante comunicado CON-SAPSB-02500-098-2024 del 12 de noviembre de 2024, se realizó la reiteración No. 3 de los requerimientos ambientales pendientes por atender por parte del Contratista.
- Mediante oficio CON-SAPSB-02500-103-2024 del 20 de noviembre de 2024, esta Interventoría realizó la reiteración No.4 de los requerimientos ambientales y SST.
- Por medio del oficio CON-SAPSB-02500-108-2024 del 28 de noviembre de 2024, esta Interventoría realizó observaciones al componente ambiental del Informe Mensual No. 1 y la reiteración de la entrega del Informe Mensual No. 2.
- La Interventoría continúa ejerciendo a cabalidad su compromiso de acompañamiento y seguimiento de las diferentes actividades que ha estado adelantando el Contratista desde el componente ambiental, con el fin de prevenir, controlar, mitigar y/o compensar los diferentes aspectos que puedan causar impactos al medio ambiente y las personas.

ANEXO 1 ORGANIGRAMA

ANEXO 2 PERSONAL QUE LABORÓ

ANEXO 3 PARAFISCALES

ANEXO 4 ACTAS DE REUNIÓN

ANEXO 5 DOCUMENTOS FINANCIEROS

ANEXO 6 GESTIÓN SST

ANEXO 7 INFORMES SEMANALES

ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 9 CALIDAD